Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CATORCE.

q.e resuelva lo mas combeniente = Y entendido p.r dho. Ayt.o

Acuerdo } Acuerda: Pase la citada Instancia Orig.l al Contador D.n Domingo Nieto para q.e diga si tiene conocimiento de la deuda q.e se reclama, ó lo q.e sepa en el particular ——

Maestro de obra prima } Vióse una Instancia de Miguel Vilar, Vecino y natural de esta Ciudad en la que dice, q.e por falta de medios para sufragar los gastos q.e son indispensables para realizar el examen de maestro de obra prima, suplica á este Ill.e Ayuntam.to le conceda la gracia de permitirle tenga á bierto por seis meses su tienda, para en este tiempo poder recoger lo necesario para verificar el Examen de tal maestro, con lo demas q.e contiene: Y entendido por esta Ciudad Acuerda: Concede al suplicante la gracia q.e solicita con la qualidad de que en el tiempo q.e se le dá de termino ha de obtener el titulo de Maestro examinado en su facultad ——

Tienda de Arina y Aceite } Vióse una Instancia de Jose Baños de este Vecindario en q.e solicita el permiso para abrir tienda publica para bender Arina y Aceyte en la calle nombrada de Osuna de esta Poblacion, con lo demas q.e contiene. Y entendida por este Ill.e Ayuntam.to Acuerda se le concede con las qualidades q.e expresa el Bando de buen Govierno ultimo Publicado ——

Inst.a de D. Juan Lopez Reynoso solicitando la Procura de esta Ciudad } Vióse una Instancia de D. Juan Lopez Reynoso Procurador del numero de esta Ciudad, en la q.e dice q.e mediante á aber fallecido el Procurador Titular de la Misma D. Fran.co Barca, cuyas funciones desem